



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 7 de mayo de 2024 el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 1528/2024:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE ARQUITECTO JEFE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA.

HECHO:

PRIMERO. Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 5 de abril de 2024 (Decreto n.º 000911) y una vez analizadas las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficios realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso para participar en el procedimiento de concurso de méritos del puesto de **ARQUITECTO JEFE DEL AYUNTAMIENTO DE CARMONA**, Código del puesto de trabajo F0309030006061, actualmente vacante dentro de la Relación de Puestos de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, clasificado dentro de la Subescala Técnica, Clase Superior, de la Escala de Administración Especial, perteneciente al subgrupo A1 y cuyas bases aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 271 de 23 de noviembre de 2023, en el Boletín Oficial de la junta de Andalucía N.º 3, de 4 de enero de 2024, y en el BOE N.º 62, de 11 de marzo de 2024.

FUNDAMENTO:

PRIMERO.- La Base número octava que rigen esta convocatoria establece que: *“4.- Expirado el plazo establecido para la subsanación, se dictara Resolución declarando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón de Anuncios y página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona. En dicha Resolución de Alcaldía, se podrá indicar los lugares, fecha y hora de comienzo del concurso, la composición del tribunal calificador y el orden de actuación de los aspirantes.*

5.- Contra la resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios y página web de la Corporación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

SEGUNDO.- *En la base novena.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN.*

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80022579800U9E1G3V9M2B5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 07/06/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/06/2024 12:06:09	2023023300000026 Fecha: 07/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80022579800U9E1G3V9M2B5





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

“El Tribunal calificador de las pruebas selectivas, será nombrado por el Alcalde-Presidente y su composición habrá de responder a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros. Todos los vocales deberán poseer titulación o especialización igual o superior a la exigida para las plazas convocadas. (...).”

TERCERO.-En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la la Secretaria General Accidental, de fecha 6 de mayo de 2024.

Esta Alcaldías-Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 212,1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los/as propios/as aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como la revisiones de oficio realizadas por este Excmo Ayuntamiento. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE ARQUITECTO JEFE**, según el siguiente detalle:

ADMITIDOS:

DNI	NOMBRE
28853507F	GARCÍA RODRIGUEZ ALFARO
44951845R	RODRIGUEZ MARTÍN LUIS

EXCLUIDOS:

DNI	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
34040659S	CORTES VÁZQUEZ FRANCISCO	NO ACREDITA 5 AÑOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE ARQUITECTO JEFE**, incluida en la plantilla de personal funcionario del Excmo Ayuntamiento de Carmona, según el siguiente detalle:

Presidente: D. José M.^a Jiménez García / Suplente: D^a. Florencia García Narváez
Vocales: D^a. Natalia Bernal Ortega / Suplente: D^a. Rosa de las Heras Picón
D^a. Cristina García León / Suplente: D^a. Almudena Prieto Pineda

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80022579800U9E1G3V9M2B5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 07/06/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/06/2024 12:06:09

EXPEDIENTE :: 2023023300000026
Fecha: 07/11/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80022579800U9E1G3V9M2B5





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

D. Ramón León Caro / Suplente: D. Cesar López Nieto
D^a. Magdalena Hoyos García / Suplente: D^a. M.^a José Torres Rodríguez
Secretaria: D^a. Margarita Zapata Sierra / Suplente: D^a. M.^a de Gracia Nodal Ciria

TERCERA.- Fijar la fecha de la entrevista del proceso selectivo convocado para la cobertura en propiedad de **UNA PLAZA DE ARQUITECTO JEFE**, incluida en la plantilla de personal funcionario del Excmo Ayuntamiento de Carmona con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 12 de junio de 2024

HORAS: 18:00 horas

LUGAR: Antigua Alcaldía

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona (www.carmona.org).

QUINTA.- Que se de traslado de la Presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a fecha de la firma digital

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80022579800U9E1G3V9M2B5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023023300000026
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 07/06/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 07/06/2024 12:06:09	Fecha: 07/11/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80022579800U9E1G3V9M2B5

